



Oficina Virtual de Radicación SENA

19 de Enero de 2026



MINISTERIO DEL TRABAJO

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72026032964

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud está fuera de este horario se empezará a procesar a partir del día hábil siguiente.



REGRESAR AL INICIO

PROCESO		
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
NOMBRE DEL FORMATO		
FORMATO MODELO OFERTA DE SERVICIOS PERSONALES		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	☒	Pública Clasificada ☐ Pública Reservada ☐

Generalidades:

1. El objetivo del formato y su efecto es de asistirle al futuro contratista su manifestación de interés para desarrollar un objeto contractual que está plenamente definido, donde sus actuaciones son autónomas e independientes y se formalizan con su presentación bajo los términos de Ley y requeridos por la entidad, lo cual de hacerse no constituirá en ningún momento tratativas tendientes a la celebración de un vínculo contractual
2. Este formato incluye la solicitud de autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, los cuales serán utilizados exclusivamente para el análisis de la oferta y el proceso de contratación en caso de resultar viable. El formato se encuentra relacionado con el GTH-P-013 Procedimiento Contratación de servicios personales diferentes a instructor
3. Este formato es diligenciado por los futuros contratistas.
4. Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se pretenda suscribir un futuro contrato de prestación de servicios personales
5. Una vez diligenciado y firmado el formato por el futuro contratista o proveedor de servicios personales, este deberá ser radicado en la oficina virtual de radicación de la entidad www.sena.edu.co
6. Una vez es revisado por el estructurador del proceso con el radicado correspondiente el mismo le será remitido al futuro contratista para que lo cargue en SECOP II en documentos del proveedor.

Floridablanca, 18 de enero de 2026

Señor:

WILSON BASTOS DELGADO

Subdirector (E) Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
SENA – Regional Santander

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: *Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación titulada, complementaria y virtual en el programa FIC, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander.*

Valor y forma de pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO M/CTE. (\$48.796.044) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) NUEVE (09) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$4.737.480) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE de 2026. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.*

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos. Bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Certifico que los datos personales suministrados al SENA son veraces, completos, exactos, actualizados y comprobables. Cualquier error en la información proporcionada será de exclusiva responsabilidad mía, exonerando al SENA de toda responsabilidad ante cualquier autoridad.

Así mismo autorizo al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública – SIGEP, el consignado en la plataforma SECOP II y el señalado al pie de mi firma.

Al entregar mis datos en el presente documento autorizo de forma expresa, libre, informada, previa y voluntaria al SENA para el tratamiento de mis datos personales. Esta autorización faculta al SENA, como responsable del tratamiento, a recolectar, almacenar, usar, circular, actualizar, transferir, compartir, suprimir y transmitir los datos, tanto a nivel nacional como internacional, directamente o a través de sus trabajadores, consultores, asesores y/o terceros encargados, exclusivamente para el desarrollo de las actividades necesarias para el proceso de análisis de la oferta y de contratación si aplica, en línea con las finalidades definidas en la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA, la cual se puede encontrar en la página web de la Entidad.

Así mismo, en caso de que se formalice la contratación, autorizo al SENA para que recolecte y trate mis datos sensibles, tales como el estado de salud, antecedentes disciplinarios, fiscales o judiciales, afiliaciones al sistema de seguridad social, información biométrica (como huella dactilar, reconocimiento facial y registro fotográfico), entre otros datos que resulten necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, control de acceso y seguridad en las instalaciones de la entidad.

Entiendo que como titular de los datos tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y, cuando proceda, revocar la autorización, así como presentar consultas, peticiones y reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio o demás entidades competentes. Para ejercer estos derechos, podré hacerlo a través del correo servicioalciudadano@sena.edu.co.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con X la opción que corresponda:

1. Que SI___ NO_X_ he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles).
_____.
2. Que SI___ NO_X_ soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.
3. Que SI___ NO_X_ he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo indique los detalles).
_____.
4. Que SI___ NO_X_ soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles).
_____.
5. Que SI___ NO_X_ fui miembro de Consejo Directivo del SENA. (En caso afirmativo indique los detalles).
_____.
6. Que SI___ NO_X_ fui servidor público del SENA en los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha del retiro).

FECHA DE RETIRO: (DD/MM/AA).
7. Que SI___ NO_X_ tengo vinculado (a) en el SENA a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el SENA. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco).
_____.

8. Que SI ____ NO __X__ tengo vinculado (a) en el SENA a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados).
-

9. Que SI ____ NO __X__ soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del SENA desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.

10. Manifiesto que SI ____ NO __X__ me encuentro en actividades ilícitas de Lavado De Activos Y Financiamiento del Terrorismo.

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

11. Que SI ____ NO __X__ tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art 2 Decreto 830 de 2021)

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

12. Que SI X NO ____ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normatividad vigente.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

13. Que SI ____ NO __X__ me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto, manifiesto que antes de suscribir el presente documento consulté la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano

diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual se encuentra publicada en la página de dicha entidad en el siguiente link

http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/35457539

Atentamente,

Firma:



Nombre completo: Nayith Elvira Montoya Zayas

C.C. 1098609030

Número telefónico de contacto: 3222287218

correo electrónico personal: nayithmontoya@hotmail.com

"Apreciado (usuario, empresario, aprendiz, ciudadano, etc.), de conformidad con lo establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la finalidad y tratamiento de los datos personales requeridos a través de esta canal de atención es la gestión, prestación y personalización de nuestros servicios. Al continuar da su consentimiento para que el SENA trate sus datos personales. Para más información consulte la política en la página WEB de la entidad.

En cualquier momento podrá solicitar al SENA conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales recolectados."

Gestionar Hoja de Vida

Verificar y Aprobar Hoja de Vida

Esta hoja de vida de: **Nayith Elvira Montoya Zayas** con Tipo doc: **CEDULA DE CIUDADANIA** – No doc: **1098609030**, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:

- ☒ Reversar la aprobación19/01/2026 y CONTRATISTA
- ☐ Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
- ☐ Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN

Continuar

Cancelar

Resultado de búsqueda

Tipo de Documento	Número de Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Acciones
CEDULA DE CIUDADANIA	1098609030	NAYITH	ELVIRA	MONTOYA	ZAYAS	   



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Montoya	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Zayas	NOMBRES Nayith Elvira
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1098609030</u>	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>22</u> MES <u>08</u> AÑO <u>1985</u> PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO MORALES	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 23 N ? 6 -08 CASA COMUNEROS PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO BUCARAMANGA TELÉFONO 3222287218 EMAIL nayithmontoya@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	12	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		Especialización en gerencia integral del riesgo, seguridad y salud en el trabajo	06	2024	RESOLUCIÓN 13696-2024
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN QUIMICA AMBIENTAL	04	2019	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	09	2015	68238313966 STD
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA AMBIENTAL	02	2013	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		Manejo de elementos y herramientas manuales en condiciones de trabajo seguro	10	2024
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	96	X		Evaluación del aprendizaje en la formación profesional integral	10	2024
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	96	X		Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA	09	2024
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		Planeación de estrategias pedagógicas y técnicas para la formación profesional integral	06	2024
Corporación Escuela Tecnológica del Oriente	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	30	X		Diplomado Sistemas Integrados de Gestión HSEQ	05	2024
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Implementar Sistemas de gestión según normatividad y Requerimientos Técnicos	05	2024
BUREAU VERITAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Auditor interno en Sistemas Integrados de gestión HSEQ	05	2024
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	96	X		Elaboración del desarrollo curricular para Programas de formación SENA	09	2023
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	08	2023

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5

GERENCIA PUBLICA

LOGRO Y MANEJO DE RECURSOS

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	SISTEMAS HIDRAULICOS Y SANITARIOS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	SANTEX INGENIERIA S.A.S	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	SANTEX INGENIERIA S.A.S	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	SISTEMAS HIDRAULICOS Y SANITARIOS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE LA PAZ - SANTANDER	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE LA PAZ - SANTANDER	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE LA PAZ - SANTANDER	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
SISTEMAS HIDRAULICOS Y SANITARIOS							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
SANTEX INGENIERIA S.A.S							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
SISTEMAS HIDRAULICOS Y SANITARIOS							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
FUNDACION EDUCATIVA DE COLOMBIA - FUNDECOLsa							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

6

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3222287218				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	17	Mes	02	Año	2025	Día	12	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL				DEPENDENCIA AREA DE EVALUACION				DIRECCIÓN CARRERA 23 37 63							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3222287218				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	28	Mes	06	Año	2024	Día	20	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL				DEPENDENCIA AREA DE EVALUACION				DIRECCIÓN CARRERA 23 37 63							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3222287218				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	06	Mes	03	Año	2023	Día	15	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PROF ESP'				DEPENDENCIA AREA DE EVALUACION				DIRECCIÓN CARRERA 23 37 63							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ - SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO LA PAZ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 7518112				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	09	Mes	11	Año	2021	Día	29	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL				DEPENDENCIA APOYO SECRETARIA DE PLANEACION				DIRECCIÓN CALLE 3 3 57							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6346100				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	03	Mes	06	Año	2021	Día	17	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL				DEPENDENCIA SUBDIRECCION DE EVALUACION AMBIENTAL				DIRECCIÓN CARRERA 23 37 63							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ - SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO LA PAZ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3222697003				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	05	Mes	08	Año	2021	Día	20	Mes	10	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION				DIRECCIÓN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ - SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO LA PAZ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3222697003				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	25	Mes	02	Año	2021	Día	24	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION				DIRECCIÓN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SISTEMAS HIDRAULICOS Y SANITARIOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3203332345				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	30	Mes	01	Año	2020	Día	31	Mes	07	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA AMBIENTAL				DEPENDENCIA INGENIERIA				DIRECCIÓN CARRERA 30 31 35							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SISTEMAS HIDRAULICOS Y SANITARIOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3203332345				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	21	Mes	01	Año	2019	Día	20	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA				DEPENDENCIA INGENIERIA				DIRECCIÓN CARRERA 30 N ° 31 -35							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SANTEX INGENIERIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3115752002				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	06	Mes	11	Año	2017	Día	12	Mes	11	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA INGENIERIA				DIRECCIÓN CARRERA 26 A 10 51							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SANTEX INGENIERIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3115752002				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	06	Año	2017	Día	27	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA AMBIENTAL PROFESIO				DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL				DIRECCIÓN CARRERA 26 A 10 51							

7

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO FLORIDABLANCA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 6386521				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:	13	Mes:	02	Año:	2025	Día:	23	Mes:	12	Año:	2025
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION				NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN AUTOPISTA 6 50 33							

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO FLORIDABLANCA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 6076800600				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:	22	Mes:	01	Año:	2024	Día:	13	Mes:	12	Año:	2024
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION				NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN AUTOPISTA 6 50 33							

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO FLORIDABLANCA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 6076386521				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:	15	Mes:	11	Año:	2023	Día:	16	Mes:	12	Año:	2023
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION				NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN AUTOPISTA 6 50 33							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO FLORIDABLANCA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 6076386521			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2023	Día:	31	Mes:	10	Año:	2023
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN AUTOPISTA 6 50 33 Kilómetro 6 Autopista Floridablanca							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO FLORIDABLANCA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 6386521			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día:	25	Mes:	10	Año:	2022	Día:	17	Mes:	12	Año:	2022
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN AUTOPISTA 6 - 50 33							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO PABLO VI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO LA PAZ				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 6910880			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día:	05	Mes:	07	Año:	2022	Día:	19	Mes:	08	Año:	2022
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CALLE 37 10 36							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACION EDUCATIVA DE COLOMBIA "FUNDECOL"				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 6992397			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día:	06	Mes:	02	Año:	2015	Día:	17	Mes:	06	Año:	2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 24 14 59							

8

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	7
EXPERIENCIA DOCENTE	4	2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

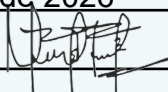
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Floridablanca 19 de enero de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

10

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Floridablanca 20 de enero de 2026

Ciudad y fecha



Firmado
digitalmente por
BASTOS DELGADO
WILSON
Fecha: 2026.01.20
14:52:32 -05'00'

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.609.030**

MONTOYA ZAYAS

APELLIDOS

NAYITH ELVIRA

NOMBRES

NAYITH MONTOYA

FIRMA



CA DE
ABIA

REPUBLICA D
COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1985**

MORALES
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

23-FEB-2004 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA LOPEZ



P-2700100-59128762-F-1098609030-20040820

0096804233B 02 162981523

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NAYITH	ELVIRA	MONTOYA	ZAYAS

Documento de identificación	
Tipo <input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	Número <input type="text" value="1098609030"/>

Lugar de nacimiento			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="BOLÍVAR"/>	Municipio <input type="text" value="MORALES"/>	

Lugar de domicilio			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="SANTANDER"/>	Municipio <input type="text" value="BUCARAMANGA"/>	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE"/>	
Lugar de sede		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="BOGOTÁ. D.C."/>	Municipio <input type="text" value="BOGOTÁ. D.C."/>
Dirección	<input "="" "]="" 57="" 69="" 8="" calle="" n="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	<input type="text" value="CONTRATISTA"/>	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$86.841.620,00
Otros ingresos y rentas	\$16.000.000,00
TOTAL	\$102.841.620,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$1.800.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	\$32.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PAGO VEHICULAR	\$22.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐
 No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:
 Sí ☐
 No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:
 Sí ☐
 No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:
 Sí ☐
 No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

República de Colombia



CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE

Personería Jurídica 2680 del 5 de Agosto de 1998 del Ministerio de Educación Nacional

El Consejo Académico y el Rector de la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente, teniendo en cuenta que

Nayith Elvira Montoya Zayas

C.C. No. 1.098.609.030 expedida en Bucaramanga

Aprobó los requisitos legales y académicos exigidos por la institución, le confiere el título de

**ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DEL RIESGO,
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

En la ciudad de Bucaramanga, a los 13 días del mes de Junio de 2024

Jesús A. Espinosa S.
Rector


Vicerrectora Académica

Nancy Zúñiga C.
Secretaría General (E)

Registrado en el Folio No. 70-2183 del Libro No. 5 del 2024

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER



CONFIERE EL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN QUÍMICA AMBIENTAL

A

NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.098.609.030 expedida en BUCARAMANGA

*Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente*

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 9 DE ABRIL DE 2019

Registrado al folio 40 Libro 14-E Diplomas de Grado

A large, stylized handwritten signature in black ink, belonging to the Rector of the university.

Rector

A large, stylized handwritten signature in black ink, belonging to the Secretario General of the university.

Secretario General



*República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre*

Las Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de:

Ingeniero Ambiental

a

NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS

Cédula de Ciudadanía No. 4.098.609.030

E expedida en Bucaramanga

1963

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el Presente diploma.

E expedido en la ciudad de Bucaramanga

a los 25 días del mes de Septiembre de 2015

*Dra. Ivonne Marcela Rondón Prada
Secretario General*

*Dr. Omar Lengua Pérez
Rector*

*Ing. Fabio Eduardo Solano Castellanos
Decano*



La República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre las

Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el título a:

Dayith Elvira Montoya Zayas

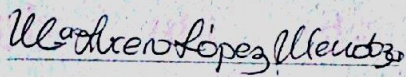
Con Cédula de Ciudadanía N.º. 1.098.609.030 expedida en Bucaramanga

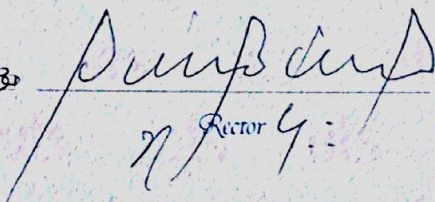
Quien ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por las
normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de:

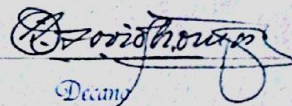
Tecnólogo Ambiental

Se expide el presente Diploma en Bucaramanga,

A los 15 días del mes de Febrero de 2013


Secretario General


Rector


Decano



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE:

El Colegio de Santander

Bucaramanga - Santander

Sección Diurna

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, SEGÚN RESOLUCIÓN
N° 1219 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1944 Y POR LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 8291 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Confiere a

NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS

EL TITULO DE

Bachiller Académico

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, SEGÚN LOS
PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

Rector

Secretaria



Dado en Bucaramanga, a los 13 días del mes 12 del año 2002

Anotado al folio 477A libro de registro del colegio N° 01

Bucaramanga 13 de 12 de 2002



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a), NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1098609030 de Morales Bolívar, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación.

Número y Fecha del Contrato CO1.PCCNTR.7478335 febrero 12 de 2025

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual, según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander. Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Estado del Contrato: En ejecución

Plazo de ejecución: 309 días

Fecha de Inicio de Ejecución: 13 de febrero 2025

Fecha de Terminación de Contrato: 23 de diciembre de 2025

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de valor: CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINUCENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$47.374.953)

Forma de pago: Pagos mensuales de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENCTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$4.599.510)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en



excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, de acuerdo con la necesidad del servicio y lugares establecidos para impartir la formación, lo cual efectuará con plena autonomía e independencia, en todo caso garantizando la adecuada ejecución del contrato y de tal forma, que no se interrumpan los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a los requerimientos del contratante. 2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral. 3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo. 4. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información 5. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 6. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices. 7. Documentar en las diferentes plataformas LMS, SofiaPlus, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (Portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular). 8. Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral. 9. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación. 10. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa. 11. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la Entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 12. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato



y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 13. Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro. 14. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento. 15. El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo con la necesidad de la Entidad. 16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP II, a los veintitrés (23) días del mes de octubre 2025.

Firmado
digitalmente por
BASTOS DELGADO
WILSON
Fecha: 2025.10.25
00:01:41 -05'00'

WILSON BASTOS DELGADO

Centro Industrial del Diseño y La Manufactura
subdirector de Centro (E)

Proyectó: Magali Jaimes Martínez MJM
Apoyo contratación CIDM

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB	
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: -Delegado de la Dirección SIGC
CÓDIGO: A-BS-F054	VERSIÓN: 02	ACTA DE RECIBO DEFINITIVO Y ÚLTIMO PAGO (No aplica para contratos de obra)	

Acta No.	13
Fecha acta	15/12/2025
Contrato No.	210-15644-8
Fecha de suscripción del contrato	14 de Febrero de 2025
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO(A) AMBIENTAL PARA REALIZAR EVALUACIÓN A LOS PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y DE ESTA MANERA ATENDER EFICAZ Y OPORTUNAMENTE LAS SOLICITUDES DE TRAMITES DE EVALUACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB. (DA-E-58-25)
Contratista	NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS
NIT Contratista	1098609030
Representante legal contratista	MONTOYA ZAYAS NAYITH ELVIRA
Valor	39.466.667,00
Plazo	7MESES y 86DÍAS CALENDARIO
Supervisor o interventor	NELSON ANDRES CHANG PEREZ
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	COORDINADOR GRUPO DE EVALUACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD
Funcionario competente para aprobar acta	BONCES ZAFRA CARLOS EDUARDO
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 de 2024
Fecha acta de inicio	17 de Febrero de 2025
Fecha estimada de terminación	12 de Diciembre de 2025

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el recibo y pago parcial del objeto del contrato antes referenciado, el funcionario delegado BONCES ZAFRA CARLOS EDUARDO, el supervisor o interventor NELSON ANDRES CHANG PEREZ y el contratista NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS representado legalmente por MONTOYA ZAYAS NAYITH ELVIRA para lo cual procedieron como se señala

1. ALCANCE DEL OBJETO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA

ACTIVIDAD O BIENES O SERVICIOS QUE COMPRENDE EL ACTA	CTDAD	VALOR UNITARIO

2. EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

- Ver informe anexo en formato único de presentación de informes de cumplimiento a obligaciones contractuales (A-BS-F007) del periodo a pagar.
- Se anexa copia de planilla de pago de aportes a la seguridad social mediante planilla de pago No. 7995712614 del operador SOI correspondiente al mes de DICIEMBRE de fecha 2025/12/15 por valor de \$569.300.

3. BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta No.	Valor	% ejecución
1	0,00	100,00
2	1.866.667,00	100,00
3	4.000.000,00	100,00
4	4.000.000,00	100,00
5	0,00	100,00
6	4.000.000,00	100,00

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO54	VERSIÓN: 02	ACTA DE RECIBO DEFINITIVO Y ÚLTIMO PAGO (No aplica para contratos de obra)		

7	4.000.000,00	100,00
8	4.000.000,00	100,00
9	4.000.000,00	100,00
10	4.000.000,00	100,00
11	4.000.000,00	100,00
12	4.000.000,00	100,00
13	1.600.000,00	100,00

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

El Supervisor (o Interventor) manifiesta que revisó el informe y las evidencias presentadas por el contratista y certifica que cumplió a cabalidad el objeto contractual correspondiente al lapso que comprende la presente cuenta, de conformidad con las condiciones y especificaciones estipuladas en el contrato, dando cumplimiento a las obligaciones a su cargo incluyendo las relacionadas con la seguridad social y riesgos parafiscales. Igualmente certifica el cumplimiento total del objeto y de las obligaciones adquiridas por el contratista, por lo tanto, da concepto favorable para el pago.

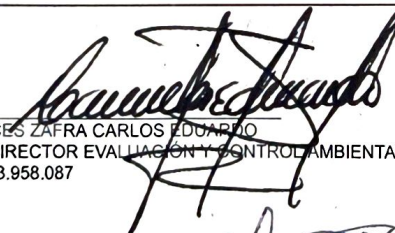
5. ORDENACION DEL PAGO

El Dr BONCES ZAFRA CARLOS EDUARDO, SUBDIRECTOR EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL con fundamento en las evidencias y el concepto del Supervisor o Interventor aprueba el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01/12/2025 y el 12/12/2025, por valor de un millón seiscientos mil pesos(\$ 1.600.000,00)

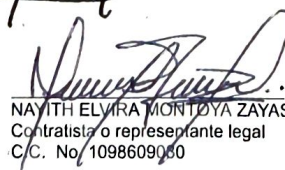
En consecuencia, ACUERDAN

1. APROBAR el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01/12/2025 y el 12/12/2025,, por valor de un millón seiscientos mil pesos (\$1.600.000,00), de conformidad con la siguiente liquidación:
 Valor fiscal del contrato..... \$ 39.466.667,00
 Valor bruto a pagar\$ 1.600.000,00
 Valor IVA \$ 0,00
 Total ejecutado.....\$ 1.600.000,00
 Valor amortizado..... \$ 0,00
 Neto..... \$ 1.600.000,00
 % valor ejecutado..... 100,00
 % tiempo transcurrido..... 100,00
2. La remitará el siguiente día hábil la presente acta a la oficina de contratación para su publicación en el SECOP II y archivo expediente contractual.

6. ANEXOS


 BONCES ZAFRA CARLOS EDUARDO
 SUBDIRECTOR EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
 C.C 13.958.087


 NELSON ANDRES CHANG PEREZ
 Supervisor o Interventor
 C.C 91511619


 NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS
 Contratista o representante legal
 C.C. No. 1098609000

Bucaramanga, 14 de enero 2025

Certificación contractual CDMB.

**LA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**

Nit: 890.201.573-0

Certifica que el señor(a) MONTOYA ZAYAS NAYITH ELVIRA, identificado con cédula de ciudadanía o nit 1098609030, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No. **210-15317-8**

Fecha de inicio: 28 de junio de 2024 **al** 20 de diciembre de 2024 **Valor total:** 24,000,000.00

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO(A) AMBIENTAL PARA REALIZAR EVALUACIÓN A LOS PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y DE ESTA MANERA ATENDER EFICAZ Y OPORTUNAMENTE LAS SOLICITUDES DE TRAMITES DE EVALUACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB. (DA-E-58-24)

Estado: Terminado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. APOYAR EN EL ANÁLISIS DOCUMENTAL, VISITAS DE CAMPO Y PRODUCCIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS INHERENTES AL PERFIL PROFESIONAL PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS DIVERSOS TRÁMITES E INSTRUMENTOS AMBIENTALES QUE DESARROLLA LA CDMB EN SU JURISDICCIÓN ASIGNADO POR EL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DENTRO DE LOS TÉRMINOS OTORGADOS POR CADA NORMA ESPECÍFICA, ASÍ COMO LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN POR SOLICITUD DE AUTORIDADES AMBIENTALES, ADMINISTRATIVAS O DE CONTROL. 2. PROYECTAR Y SUSTANCIAR RESPUESTA A PQRS, REQUERIMIENTOS DE ORGANISMOS DE CONTROL Y AUTORIDADES DE DIVERSA NATURALEZA DE LOS QUE TENGA CONOCIMIENTO POR ASIGNACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DENTRO DE LOS TÉRMINOS OTORGADO POR LEY. 3. USAR DEBIDAMENTE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD APLICATIVO SINCA Y/O VITAL Y ALIMENTARLOS DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ANTERIORES. 4. GESTIONAR CON RESPONSABILIDAD Y ORDEN EL ARCHIVO QUE MANEJE EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ANTERIORES SEGÚN LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y GESTION DE CALIDAD DE LA CORPORACIÓN. 5. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ENTIDAD. 6. REALIZAR Y ENTREGAR EL CERTIFICADO DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON EL FIN DE FORTALECER LA CULTURA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD. 7. PRESENTAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN RESPECTIVOS DE CADA MENSUALIDAD DIGITALIZADOS Y CARGADOS EN EL SECOP II. LAS ACTUACIONES QUE SE PROFIERAN EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONTRATO DEBERAN CARGARSE EN EL SISTEMA INFORMATIVO DE LA CORPORACIÓN SEGÚN SEA EL CASO. PARÁGRAFO: EL

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS SEGÚN SEA EL CASO Y LA NATURALEZA DE SUS OBLIGACIONES (CASCO DE SEGURIDAD, LENTES DE PROTECCIÓN, PRE MOLDEADOS PARA LOS OÍDOS, TAPABOCAS, BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTA DE ACERO) ASÍ COMO TENER EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA, TETANO, Y CONTAR CON LOS EQUIPOS NECESARIOS (COMPUTADOR PERSONAL, CÁMARA FOTOGRÁFICA, GPS) A SU VEZ, SE COMPROMETE A PARTICIPAR PERIODICAMENTE EN LA CONFIGURACION DE ESTOS EQUIPOS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECTOR(A) DE SEYCA.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal, dada en Bucaramanga a los catorce (14) días del mes de enero de 2025.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA

**CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN**

Proyectó: Luz Marina Orozco Bautista

Luz Marina



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA
MANUFACTURA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.609.030 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.5760888 del 18 de enero de 2024

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander. Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, SST.

Fecha de Inicio de Ejecución: 22 de enero de 2024

Fecha de Terminación de Contrato: 13 de diciembre de 2024

Término de Ejecución: 323 días.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de valor: CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$48.079.035,00)

Forma de pago: Pagos mensuales de: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 4.465.545).

Obligaciones Específicas del Contrato:

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander/ Centro Industrial del Diseño y La Manufactura

Dirección kilómetro 6 vía Floridablanca N° 50 – 33. PBX (60 7) 6800600
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



1. Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos. 2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral. 3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo. 4. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información 5. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 6. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices. 7. Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular). 8. Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral. 6 GTH-F-075 V.07 9. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación. 10. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa. 11. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander/ Centro Industrial del Diseño y La Manufactura

Dirección kilómetro 6 vía Floridablanca N° 50 – 33. PBX (60 7) 6800600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 2



Certificado No.
SC-CER339681

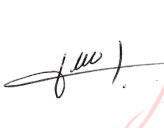


Certificado No.
CO-SC-CER339681



objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 12. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 13. Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro. 14. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional a los lugares donde se imparte la formación o donde se desarrolle las actividades que sirvan para cumplir el servicio temporal contratado y legalizar las órdenes de viaje (en los caso que aplique), de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento. 15. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP, a los Dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024.

 Firmado digitalmente
por JAIRO ORLANDO
RAMIREZ MONTERO
Fecha: 2024.12.24
14:41:14 -05'00'

JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
Centro Industrial del Diseño y La Manufactura
Subdirector de Centro (E)

Elaboró: Matilde Vallejo Gomez 
Apoyo Contratación



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander/ Centro Industrial del Diseño y La Manufactura



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA
MANUFACTURA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.609.030 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.4490165 del 26 de enero de 2023

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander

Fecha de Inicio de Ejecución: 1 de febrero de 2023

Fecha de Terminación de Contrato: 31 de octubre de 2023

Término de Ejecución: 270 días.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de valor: TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$36.153.000)

Forma de pago: Pagos mensuales de: CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE. (\$ 4.017.000).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos. 2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral. 3. Desarrollar mecanismos que

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander/ Centro Industrial del Diseño y La Manufactura

Dirección kilómetro 6 vía Floridablanca N° 50 – 33. PBX (60 7) 6800600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo. 4. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información 5. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 6. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices. 7. Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular). 8. Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral. 6 GTH-F-075 V.07 9. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación. 10. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa. 11. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 12. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 13. Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander/ Centro Industrial del Diseño y La Manufactura

Dirección kilómetro 6 vía Floridablanca N° 50 – 33. PBX (60 7) 6800600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 2



descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro. 14. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional a los lugares donde se imparte la formación o donde se desarrolle las actividades que sirvan para cumplir el servicio temporal contratado y legalizar las órdenes de viaje (en los caso que aplique), de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento. 15. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP, a los Quince(15) días del mes de noviembre de 2023.


JAVIER DÍAZ DÍAZ
Centro Industrial del Diseño y La Manufactura
Subdirector de Centro (E)

Elaboró: Matilde Vallejo Gomez
Apoyo Contratación



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander/ Centro Industrial del Diseño y La Manufactura

Dirección kilómetro 6 vía Floridablanca N° 50 – 33. PBX (60 7) 6800600
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 3



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL
DISEÑO Y LA MANUFACTURA
DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que la señora, **NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.609.030 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.4143879 del 21 de octubre de 2022.

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Plazo de ejecución: 54 días

Fecha de Inicio de Ejecución: 25 de octubre de 2022.

Fecha de Terminación de Contrato: 17 de diciembre de 2022.

Término de Ejecución: un (1) meses y quince (15) días, Contrato en ejecución.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de valor: SIETE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$7.020.000.)

Forma de Pago: Pagos mensuales de: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000, oo)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación.



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Dirección -Kilómetro 6 vía Floridablanca No. 50 – 33. PBX (037) 6800600
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03



2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.
3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.
4. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
5. Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
6. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
7. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.
8. Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).
9. Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.
10. Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.
11. Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.
12. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.
13. Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
14. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.
15. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Dirección -Kilómetro 6 vía Floridablanca No. 50 – 33. PBX (037) 6800600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 2



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SG-CER339681



anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

16. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes:

*Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo

*Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales

la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.

17. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

18. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

19. Presentar por medio de la plataforma Secop 11, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

20. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

21. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Secop II, al nueve (09) días del mes de diciembre del 2022.

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON

Centro Industrial del Diseño y la manufactura
subdirector de Centro

Proyecto: Gloria Inés Alvarado Reyes
Contratista- CIDM.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Dirección -Kilómetro 6 vía Floridablanca No. 50 – 33. PBX (037) 6800600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SG-CER339681



COLEGIO INTEGRADO PABLO VI

La paz Santander

Aprobación Mineducación Resolución . No. 10738 de Julio 11 de 1985 y Resol. Deptal No.16757del 2 de noviembre de 2009 para los niveles Preescolar, Básica primaria y Grados de 6º a 11º de BTO.
TECNICO CODIGO DANE 168397000051 INSCRIPCION S.E. No. 207 JORNADA: UNICA
TELEFAX: 7518010

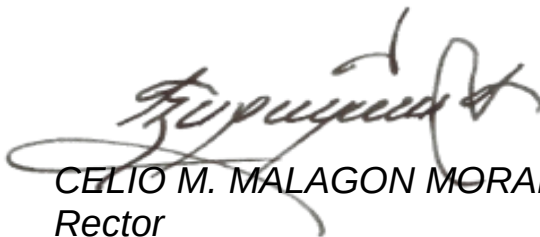
No.

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO INTEGRADO PABLO VI DEL MUNICIPIO DE LA PAZ SANTANDER

H A C E C O N S T A R

*Que, la Ingeniera Ambiental y Especialista en Química Ambiental **NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1098609030 expedida en Bucaramanga Santander , se desempeñó como **docente del AREA DE MEDIO AMBIENTE Y EDUCACION AMBIENTAL** en esta Institución Educativa, con nombramiento en provisionalidad en vacante temporal según Resolución No.13583 del 23 de junio de 2022 por la Secretaría de Educación Departamental, durante el tiempo comprendido del 05 de julio al 19 de agosto de 2022*

Se expide a solicitud de la interesada a los 5 días del mes de octubre de 2022

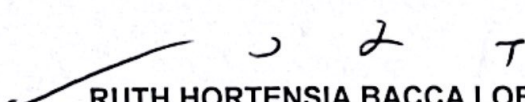

CELIO M. MALAGON MORALES
Rector

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE
BUCARAMANGA – CDMB**

CERTIFICA:

Que la señora **NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS** identificada con C.C. No. 1.098.609.030 de Bucaramanga, suscribió con la Entidad un contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO(A) AMBIENTAL PARA REALIZAR EVALUACIÓN A LOS PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y DE ESTA MANERA ATENDER EFICAZ Y OPORTUNAMENTE LAS SOLICITUDES DE TRAMITES DE EVALUACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB", el cual se encuentra vigente hasta el día 30 de junio de 2022. Así mismo, con ocasión del contrato suscrito, la contratista se encuentra asignada a la Coordinación Grupo de evaluación para la sostenibilidad, perteneciente a la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental de la CDMB.

Se firma en Bucaramanga, a los 18 días del mes de marzo de 2022.


RUTH HORTENSIA BACCA LOBO
Jefe oficina de contratación (E)
Resolución N° 1226 de diciembre 16 de 2021

Proyectó: Laura Mejía. Judicante 
Revisó: Abg. Julián Ramírez. Contratista 

**EL JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**

Nit: 890.201.573-0

Certifica que el señor(a) **NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS**, identificado con cédula de ciudadanía o nit **1098609030**, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No. **13305**

Fecha de inicio: 03 de Junio de 2021 **al** 17 de Diciembre de 2021 **Valor total:** 24049999.99

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO(A) AMBIENTAL PARA REALIZAR EVALUACIÓN A LOS PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y DE ESTA MANERA ATENDER EFICAZ Y OPORTUNAMENTE LAS SOLICITUDES DE TRAMITES DE EVALUACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL EN EL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB DA-E-PROFESIONAL-36

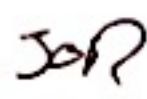
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. APOYAR EN EL ANÁLISIS DOCUMENTAL, VISITAS DE CAMPO Y PRODUCCIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS INHERENTES AL PERFIL PROFESIONAL PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS DIVERSOS TRÁMITES E INSTRUMENTOS AMBIENTALES QUE DESARROLLA LA CDMB EN SU JURISDICCIÓN ASIGNADO POR EL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DENTRO DE LOS TÉRMINOS OTORGADOS POR CADA NORMA ESPECÍFICA, ASÍ COMO LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN POR SOLICITUD DE AUTORIDADES AMBIENTALES, ADMINISTRATIVAS O DE CONTROL. 2. PROYECTAR Y SUSTANCIAR RESPUESTA A PQRS, REQUERIMIENTOS DE ORGANISMOS DE CONTROL Y ATORIDADES DE DIVERSA NATURALEZA DE LOS QUE TENGA CONOCIMIENTO POR ASIGNACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DENTRO DE LOS TÉRMINOS OTORGADO POR LEY. 3. USAR DEBIDAMENTE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD, ADEMÁS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSO HÍDRICO SIRH Y ALIMENTARLOS DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ANTERIORES. 4. GESTIONAR CON RESPONSABILIDAD Y ORDEN EL ARCHIVO QUE MANEJE EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ANTERIORES SEGÚN LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y GESTION DE CALIDAD DE LA CORPORACIÓN. 5. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ENTIDAD. 6. PRESENTAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN RESPECTIVOS DE CADA MENSUALIDAD COMPILADOS EN MEDIO MAGNETICO, TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE PROFIERAN EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONTRATO, LOS ARCHIVOS FISICOS DEBEN SER ESCANEADOS, Y ALIMENTAR EL SISTEMA INFORMATIVO DE LA CORPORACION, A ANEXAR COPIA EN CD A LA RESPECTIVA CARPETA DE LA ENTIDAD OFICINA DE CONTRATACION Y CARPETA PARA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS SEGÚN SEA EL CASO Y LA NATURALEZA DE SUS OBLIGACIONES (CASCO DE SEGURIDAD, LENTES DE PROTECCIÓN, PRE MOLDEADOS PARA LOS OÍDOS, TAPABOCAS, BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTA DE ACERO) ASÍ COMO TENER EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA, TETANO, Y CONTAR CON LOS EQUIPOS NECESARIOS (COMPUTADOR PERSONAL, CÁMARA FOTOGRÁFICA, GPS) A SU VEZ, SE

COMPROMETE A PARTICIPAR PERIODICAMENTE EN LA CONFIGURACION DE ESTOS EQUIPOS SEGÚN
LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECTOR(A) DE SEYCA.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal, dada en Bucaramanga a
los diez (10) días del mes de diciembre de 2021.


NELSON ANDRÉS CHANG PÉREZ

JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN (E)
Resolución N°. 1061 de 16 de noviembre de 2021.

Proyectó: Jose Francisco Rodriguez Campos – Abogado Contratista. 



CERTIFICACION	Fecha 01/08/2016	Código SPM-020	TRD 120-12	Página 1 de 2
---------------	---------------------	-------------------	---------------	---------------

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ –
SANTANDER**

CERTIFICA QUE

NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1,098.609.030 expedida en Bucaramanga, prestó sus servicios para la Alcaldía Municipal con la siguiente información:

No. CONTRATO	032 DE 2021
CONTRATISTA:	NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA PAZ - SANTANDER
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES JUNTAS DE AUEDUCTOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ SANTANDER.
VALOR INICIAL:	VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000,00) M/CTE
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE JULIO DE 2021

La contratista desarrollo las siguientes actividades dentro del objeto contractual:

- 1) Prestar los servicios profesionales como Ingeniera Ambiental, especialista en Química Ambiental para el fortalecimiento de los servicios de agua, saneamiento básico y alcantarillado del municipio de la Paz Santander y sus veredas.
- 2) Realizar acompañamientos a los procesos constructivos de los acueductos veredales y la optimización del acueducto municipal.



CERTIFICACION	Fecha 01/08/2016	Código SPM-020	TRD 120-12	Página 2 de 2
---------------	---------------------	-------------------	---------------	---------------

3) Establecer y verificar el buen funcionamiento del sistema de acueducto dentro del casco urbano, con el fin de garantizar una mejora continua en el servicio de agua a la comunidad del municipio de la Paz.

4) Realizar visitas a cada una de las asociaciones de acueductos en el municipio de La Paz, con el fin de conocer el estado actual de cada uno y poder identificar la operación y tratamiento que estos brindan a la comunidad.

5) Realizar monitoreos de agua cruda y agua potable para garantizar un tratamiento de calidad, tanto en la cabecera municipal como en las veredas del Municipio.

6) Fortalecimiento y acompañamiento para la legalización y la asociación de los acueductos comunitarios establecido por la CRA (Comisión Reguladora de Agua y Saneamiento) en las zonas veredales.

7) Capacitación e instrucción a los operadores y fontaneros: en operación, manejo y tratamiento de PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del empleo, el área de desempeño y conforme a los procedimientos establecidos.

Se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de mayo del año 2022


JHOAM SEBASTIAN MEDINA AMADO
Secretaria de planeación Municipal



CERTIFICACION	Fecha 01/08/2016	Código SPM-020	TRD 120-12	Página 1 de 2
---------------	---------------------	-------------------	---------------	---------------

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ –
SANTANDER**

CERTIFICA QUE

NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1,098.609.030 expedida en Bucaramanga, prestó sus servicios para la Alcaldía Municipal con la siguiente información:

No. CONTRATO	082 DE 2021
CONTRATISTA:	NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA PAZ - SANTANDER
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES JUNTAS DE AUEDUCTOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ SANTANDER.
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$12,500.000) M/CTE
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE OCTUBRE DE 2021

La contratista desarrollo las siguientes actividades dentro del objeto contractual:

- 1) Prestar los servicios profesionales como Ingeniera Ambiental, especialista en Química Ambiental para el fortalecimiento de los servicios de agua, saneamiento básico y alcantarillado del municipio de la Paz Santander y sus veredas.



CERTIFICACION	Fecha 01/08/2016	Código SPM-020	TRD 120-12	Página 2 de 2
---------------	---------------------	-------------------	---------------	---------------

2) Realizar acompañamientos a los procesos constructivos de los acueductos veredales y la optimización del acueducto municipal.

3) Establecer y verificar el buen funcionamiento del sistema de acueducto dentro del casco urbano, con el fin de garantizar una mejora continua en el servicio de agua a la comunidad del municipio de la Paz.

4) Realizar visitas a cada una de las asociaciones de acueductos en el municipio de La Paz, con el fin de conocer el estado actual de cada uno y poder identificar la operación y tratamiento que estos brindan a la comunidad.

5) Realizar monitoreos de agua cruda y agua potable para garantizar un tratamiento de calidad, tanto en la cabecera municipal como en las veredas del Municipio.

6) Fortalecimiento y acompañamiento para la legalización y la asociación de los acueductos comunitarios establecido por la CRA (Comisión Reguladora de Agua y Saneamiento) en las zonas veredales.

7) Capacitación e instrucción a los operadores y fontaneros: en operación, manejo y tratamiento de PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del empleo, el área de desempeño y conforme a los procedimientos establecidos.

Se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de mayo del año 2022


JHOAM SEBASTIAN MEDINA AMADO
Secretaria de planeación Municipal



CERTIFICACION	Fecha 01/08/2016	Código SPM-020	TRD 120-12	Página 1 de 2
---------------	---------------------	-------------------	---------------	---------------

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ –
SANTANDER**

CERTIFICA QUE

NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1,098.609.030 expedida en Bucaramanga, prestó sus servicios para la Alcaldía Municipal con la siguiente información:

No. CONTRATO	093 DE 2021
CONTRATISTA:	NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA PAZ - SANTANDER
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES JUNTAS DE AUEDUCTOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ SANTANDER.
VALOR INICIAL:	OCHO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$8,333.333.33) M/CTE
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2021

La contratista desarrollo las siguientes actividades dentro del objeto contractual:

- 1) Prestar los servicios profesionales como Ingeniera Ambiental, especialista en Química Ambiental para el fortalecimiento de los servicios de agua, saneamiento básico y alcantarillado del municipio de la Paz Santander y sus veredas.
- 2) Realizar acompañamientos a los procesos constructivos de los acueductos veredales y la optimización del acueducto municipal.



CERTIFICACION	Fecha 01/08/2016	Código SPM-020	TRD 120-12	Página 2 de 2
---------------	---------------------	-------------------	---------------	---------------

3) Establecer y verificar el buen funcionamiento del sistema de acueducto dentro del casco urbano, con el fin de garantizar una mejora continua en el servicio de agua a la comunidad del municipio de la Paz.

4) Realizar visitas a cada una de las asociaciones de acueductos en el municipio de La Paz, con el fin de conocer el estado actual de cada uno y poder identificar la operación y tratamiento que estos brindan a la comunidad.

5) Realizar monitoreos de agua cruda y agua potable para garantizar un tratamiento de calidad, tanto en la cabecera municipal como en las veredas del Municipio.

6) Fortalecimiento y acompañamiento para la legalización y la asociación de los acueductos comunitarios establecido por la CRA (Comisión Reguladora de Agua y Saneamiento) en las zonas veredales.

7) Capacitación e instrucción a los operadores y fontaneros: en operación, manejo y tratamiento de PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del empleo, el área de desempeño y conforme a los procedimientos establecidos.

Se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de mayo del año 2022



JHOAM SEBASTIAN MEDINA AMADO
Secretaría de planeación Municipal

CERTIFICACIÓN

El gerente de la empresa **Sistemas Hidráulicos y Sanitarios LTDA (SIHSA)**.

Certifica:

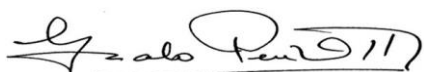
Que la Ingeniera **NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS** identificada con Cedula de ciudadanía 1.098.609.030 de Bucaramanga, trabajó en nuestra empresa como ingeniera encargada del SG-SST desde el treinta (30) de enero al treinta y uno (31) de julio del año 2020. Destacándose como una profesional integra, responsable, honesta y con excelentes relaciones humanas, cumpliendo a cabalidad con todas las actividades asignadas.

Las funciones del cargo fueron:

- ❖ Visitas de inspección a plantas de tratamiento de agua potable para conocer el estado y funcionamiento de estas.
- ❖ Realizar pruebas In situ para determinar la calidad del agua suministrado a la población.
- ❖ Realizar informes de reporte de las vistas realizadas, el cual contiene la descripción y funcionamiento de todos los componentes de las plantas de tratamiento de agua potable.
- ❖ Encargado del SG-SST responsable de: Diseñar, implementar, administrar, coordinar y ejecutar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la empresa.
- ❖ Apoyo en la gestión ambiental de la empresa.
- ❖ Otras actividades designadas por la gerencia y subgerencia de la empresa SIHSA LTDA.

En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga a los diecisiete días del mes de febrero del año 2021.

Atentamente



Gonzalo Peña Ortiz

Gerente SIHSA

CERTIFICACION

La Subgerente de Sistemas Hidráulicos y Sanitarios Ltda. Certifica que:

Que la Ingeniera **NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS** identificada con C.C. 1.098.609.030 de Bucaramanga, trabajó en nuestra empresa como Ingeniera auxiliar para el **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 082-18 "ELABORAR EL PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DEL ÍNDICE DE RIESGO EN LA CALIDAD DEL AGUA IRCA PARA 60 MUNICIPIOS VINCULADOS AL PAP – PDA DEL DEPARTAMENTO – SANTANDER"** suscrito con la ESANT, desde el veinte y uno (21) de Enero al veinte (20) de Diciembre del año 2019. Destacándose como una profesional integral, responsable, honesto y de excelente relaciones humanas.

Las funciones del cargo fueron:

- Asistencia técnica teórico-práctica a los operadores de las plantas de tratamiento de agua potable, en la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento en cada una de las unidades de tratamiento existentes, normatividad en calidad de agua potable (Resolución 2115/2007 y Decreto 1575/2007), Chequeo de las actividades de control que debe ejercer la persona prestadora del servicio, realización de pruebas básicas de la calidad del agua (Turbiedad, pH, Color aparente, olor. Sabor, Cloro residual libre y prueba de Jarras) en el sistema de potabilización dosificación de insumos químicos (coagulantes, alcalinizante y desinfectante) para los 60 municipios del Departamento de Santander vinculados al programa (PAP-PDA).
- Visitas de verificación de campo estipuladas dentro del contrato.
- Elaborar los Informes iniciales y finales del programa de mejoramiento del índice de riesgo de calidad del agua por municipio, vinculados al proyecto mencionado.
- Como objetivo final del contrato realizar visitas de socialización del proyecto exponiendo los resultados obtenidos y el análisis del IRCA después de la intervención como resultado de las actividades realizadas en los municipios vinculados al contrato **082-18**.

En constancia a lo anterior se firma en Bucaramanga a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año 2019.

Atentamente,


GLORIA CASTELLANOS DE PEÑA
Subgerente



SANTEX INGENIERIA SAS

NIT 900.679.318-6

CARRERA 26A N° 10-51 B. LA UNIVERSIDAD BUCARAMANGA - COLOMBIA

TEL: 3115752002 - 3112519999 E-MAIL: SANTEXINGENIERIA@HOTMAIL.COM

SANTEX INGENIERÍA S.A.S

NIT 900.679.318-6

CERTIFICA QUE:

Que la señora **NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.098.609.030** expedida en Bucaramanga (Santander), prestó los servicios profesionales para la empresa como **INGENIERA AMBIENTAL RESPONSABLE DEL SG-SST**, encargada de:

- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y realizar, como mínimo, una vez al año su respectiva evaluación.
- Mantener informada a la alta dirección de la empresa sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.

Bajo el contrato de prestación de servicio entre el periodo comprendido de 06 de noviembre de 2017 y 12 de noviembre de 2018, dentro del proyecto que adelanta la empresa:

- Construcción y reparación de vías terrestre dentro del territorio nacional.

Tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los 16 días del mes de noviembre del dos mil dieciocho (2018).

Atentamente.

MARCO ANTONIO SANDOVAL MORANTES

Representante legal

Santex Ingeniería S.A.S

MARCO ANTONIO SANDOVAL MORANTES

	SANTEX INGENIERIA SAS NIT 900.679.318-6
	CARRERA 26A Nº 10-51 B. LA UNIVERSIDAD BUCARAMANGA - COLOMBIA TEL: 3115752002 - 3112519999 E-mail: santexingenieria@hotmail.com

SANTEX INGENIERÍA S.A.S
 NIT 900.679.318-6

CERTIFICA QUE:

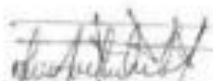
La señora **NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS** identificada con C.C. 1.098.609.030 de Bucaramanga (Santander) presto los servicios profesionales para la empresa como **INGENIERA AMBIENTAL** bajo contrato de prestación de servicios entre el periodo comprendido de 01 de Junio de 2017 y 27 de Diciembre de 2017, dentro de los proyectos:

- Interventoría Técnica, Ambiental, Financiera Y Administrativa Del Proyecto Remodelación Casa De La Cultura, Municipio Palmas Del Socorro, Departamento De Santander.
- Interventoría Técnica, Ambiental, Financiera Y Administrativa Del Proyecto Construcción Cubierta Polideportivo Centro Educativo Pozo Azul Sede E Barrohondo, Vereda La Ensilada, Del Municipio De Palmas Del Socorro – Santander

Tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los 15 días del mes de Enero de 2018.

Atentamente:



Ing. MARCO ANTONIO SANDOVAL MORANTES
 R/L SANTEX INGENIERIA SAS
 C.C 1.096.948.001

Bucaramanga, 04 de febrero de 2017.

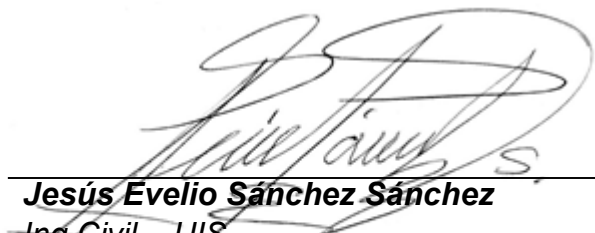
CERT.00101_INGSOL-02-2017

CERTIFICACION

El ingeniero JESUS EVELIO SANCHEZ SANCHEZ identificado con la Cedula de ciudadanía N° 1.053.326.208 de Chiquinquirá (Boy.), actuando como representante legal de la Empresa **INGENIERIA Y SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y NEGOCIOS S.A.S.** con NIT 900.917.291-8, certifica que la señora **NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS** identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 1.098.609.030 de Bucaramanga (Sant.) presto sus servicios profesionales como **INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, desde el periodo comprendido entre el 26 de Agosto de 2016 hasta el 23 de Noviembre de 2016, dentro de la CARTA DE ACEPTACIÓN No INVMC -016-2016 DEL 25 DE AGOSTO DE 2016.en el cual realizo todas labores de supervisión del contrato de obra N° 088 de 2016, cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO EXISTENTE EN EL CENTRO POBLADO DE CRUCES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE EL PEÑÓN SANTANDER". Que por lo anterior recibió un pago de **Tres millones doscientos mil Pesos (\$3'200.000) MLC.**

Se expide la anterior certificación por solicitud del interesado a los cuatro (4) días del mes de Abril de 2017.

Cordialmente.



Jesús Evelio Sánchez Sánchez

Ing Civil – UIS

Esp. Geotecnia Ambiental – UDES

Candidato a Magister en Ingeniería Geológica y Geomecánica Aplicada - UNH

R.L. INGSOL S.A.S.



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE COLOMBIA "FUNDECOL"

Personería Jurídica No. 10917

Aprobación oficial Resolución 03024 de 2.000 por la Secretaría de Educación de Santander

Bucaramanga - Santander

Código ICFES 095760

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NUCLEO EDUCATIVO No. 02

Código ICFES 095760

**El suscrito Director General de la Fundación Educativa de Colombia
FUNDECOL**

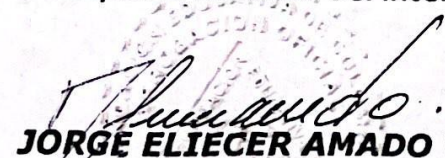
**Aprobado según Resolución 03024 del 28 de Febrero de 2000
Modalidad Bachillerato Académico – Educación Continuada
NIT. 900090922-5**

CERTIFICA

Que la señora(ita): **NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.098.609.030** de **BUCARAMANGA (SANTANDER)**, Trabaja en nuestra institución como **DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES (QUIMICA)**, desde el 06 de Febrero de 2015 hasta 17 de Junio de 2016, cumpliendo con las siguientes funciones.

- Función docente: apoyar a los estudiantes a “aprender a aprender” de manera autónoma, promoviendo su desarrollo cognitivo y personal mediante estrategias aplicadas al aprovechamiento de los recursos y la información disponible. En ambientes presenciales y virtuales
- Transmitir los conocimientos de acuerdo al ciclo establecido.
- Evaluar el logro de los objetivos propuestos en las asignaturas establecidas.
- Gestionar la progresión de los aprendizajes.
- Actividades curriculares no lectivas como el servicio de orientación estudiantil.
- Atención a la comunidad, en especial de los padres de familia de los educandos.
- Trabajar en equipo.
- Participar en la gestión de la institución.

Se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes Octubre de 2022.


JORGE ELIECER AMADO VARELA
C.C. 13.833.455 de Bucaramanga
Director General
fundecolbgaunico@hotmail.com
Jamado1957@hotmail.com



Bucaramanga, 04 de Abril de 2016.

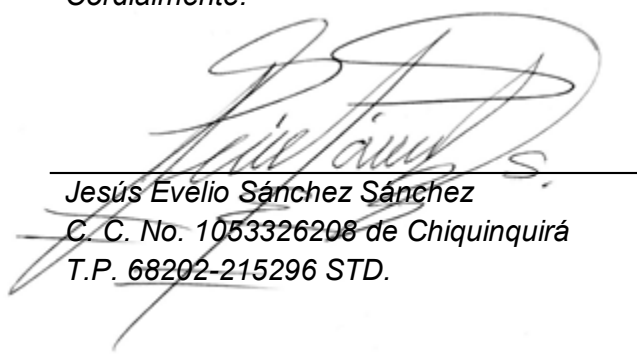
CERT.00101_ INVMC-012-2015

CERTIFICACION

El ingeniero JESUS EVELIO SANCHEZ SANCHEZ identificado con la Cedula de ciudadanía N° 1053.326.208 de Chiquinquirá (Boy.) certifica que el Ingeniero la señora **NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS** identificada con la Cedula de Ciudadanía N° **1.098.609.030** de Bucaramanga (Sant.) presto sus servicios profesionales como **INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, desde el periodo comprendido entre el 15 de Octubre de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015, dentro de la CARTA DE ACEPTACIÓN N° INVMC-027-2015 DEL 25 DE AGOSTO DE 2016 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CUBIERTA TARIMA PLAZOLETA POLIFUNCIONAL 11 DE MARZO MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, SANTANDER". En el cual realizo todas labores de supervisión del contrato de obra N° 147 de 2015, cuyo objeto fue "CONSTRUCCION CUBIERTA TARIMA PLAZOLETA POLIFUNCIONAL 11 DE MARZO, MUNICIPIO DE EL PEÑÓN – SANTANDER". Que por lo anterior recibió un pago de Tres millones de Pesos (\$3'000.000) MLC.

Se expide la anterior certificación por solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2017.

Cordialmente.


Jesús Evelio Sánchez Sánchez

C. C. No. 1053326208 de Chiquinquirá

T.P. 68202-215296 STD.

Bogotá, Enero / 9 de 2026



Señor (a): NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS
CC. 1098609030
CR 23 6 08 BRR COMUNEROS
BUCARAMANGA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Febrero / 1 de 2023, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.609.030**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Enero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

68238-313966 STD

Fecha de Expedición: **22/10/2015**

Nombre:

**NAYITH ELVIRA
MONTTOYA ZAYAS**

Cédula:

C.C. 1098609030

Profesión:

INGENIERO AMBIENTAL

Institución:

**UNIDADES TECNOLOGICAS DE
SANTANDER**



<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Gobernación de Santander</div>	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-GJ-RG-36
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	29/05/2024
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 13696 DE 2024

Por la cual se otorga una Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 754 de 2021 modificada por la Resolución 1151 de 2022, y

CONSIDERANDO QUE

NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.1098609030, ha solicitado Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander como INGENIERO(A) AMBIENTAL - ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DEL RIESGO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO título otorgado por la CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE el 13 de junio del 2024.

Que, de conformidad con el Artículo 7 de la Resolución 754 del 31 de mayo de 2021, el peticionario ha presentado la documentación solicitada para la expedición de la Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que, por lo antes expuesto el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE

Artículo 1º: OTORGAR LA LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.1098609030 como INGENIERO(A) AMBIENTAL - ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DEL RIESGO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en las áreas de Ingeniería Ambiental en Seguridad y Salud en el Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Investigación en área técnica, Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 2º: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 3º: Cuando se modifiquen las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

Artículo 4º: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 5º: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga,

05 AGO 2024


EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud del Departamento de Santander

Aprobó: Antonio José Monroy Vecino - Director de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098609030, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 68238-313966 desde el 22 de Octubre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1222.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287953438



PIB

17:36:27

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098609030:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

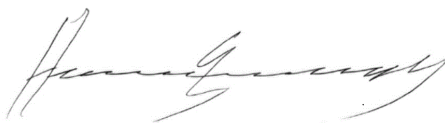
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 17:33:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098609030
Código de Verificación	1098609030260107173352

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:01:09 PM horas del 12/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1098609030**

Apellidos y Nombres: **MONTOYA ZAYAS NAYITH ELVIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Floridablanca, 13 de enero de 2026

Señor:

Wilson Bastos Delgado

Subdirector (E) Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

SENA – Regional Santander

Floridablanca

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) Nayith Elvira Montoya Zayas identificado con C.C./ X C.E./ P.P No. 1098609030 expedida el 23 DE FEBRERO DE 2004, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con identificado con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Entiendo que como titular de los datos tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y, cuando proceda, revocar la autorización, así como presentar consultas, peticiones y reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio o demás entidades competentes. Para ejercer estos derechos, podré hacerlo a través del correo servicioalciudadano@sena.edu.co.

Firma:

Nombres y Apellidos: 
Nayith Elvira Montoya Zayas

C.C./ C.E./ P.P: 1,098.609.030

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:11:15 horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098609030**,
Apellidos y Nombres **MONTOYA ZAYAS NAYITH ELVIRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas
RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 05:42:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1098609030** y
Nombre: **NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **132003071** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098609030 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/01/2026 09:10 AM



Código Verificación: **7VA382P9BJ**

Válida hasta: **09/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Certificación Bancaria

Lunes, 12 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS identificado(a) con CC 1098609030, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	79821153986	2014-03-04	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Nayith Elvira Montoya Zayas

C.C 1.098.609.030

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 12 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 761712341000



EXAMEN DE PARACLINICOS (OPTOMETRÍA)

DATOS PERSONALES

Atención N°: 39,692

Fecha: 13/01/2026 Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) CC: 1098609030 Nombre: MONTOYA ZAYAS NAYITH ELVIRA Edad: 40 AÑOS 4
Genero: FEMENINO Profesión o Cargo: INSTRUCTORA Empresa: PARTICULARES
Eps: SALUD TOTAL Tipo Evaluación Medica: EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS F. Último Examen: 2025
Lugar del Último Examen: BUCARAMANGA Motivo Consulta: EXAMEN DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

ANTECEDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECEDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
EXPOSICIÓN LABORAL VISUAL	
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	NO APLICA
TRAE RX	NO
ÚLTIMO DIAGNÓSTICO	
USA ANTEOJOS	NO USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/20	20	N/A	NO USA		N/A	N/A
O.I:	NO APLICA	20/20	20	N/A	NO APLICA		N/A	N/A
A.O:	NO APLICA	20/20	20	N/A	NO APLICA		N/A	N/A

EXAMEN EXTERNO

OJO DERECHO: NORMAL

OJO IZQUIERDO: NORMAL

REFLEJOS

OBSERVACIÓN: PRESENTES Y NORMALES

COVER TEST

VISIÓN LEJANA: NORMAL

VISIÓN PROXIMA: NORMAL

MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIÓN: NORMAL

PUNTO PRÓXIMO DE CONVERGENCIA

OBSERVACIÓN: NORMAL

OFTALMOSCOPIA

OJO DERECHO: FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL

OJO IZQUIERDO: FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL

QUERATROMETRÍA

OJO DERECHO: K' =

OJO IZQUIERDO: K' =

REFRACCIÓN

OJO DERECHO NEUTRO AV VL 20/ 20

OJO IZQUIERDO NEUTRO AV VL 20/ 20

RX FINAL

OJO DERECHO NEUTRO AV VL 20/ 20 AV VP 20/ 20

OJO IZQUIERDO NEUTRO AV VL 20/ 20 AV VP 20/ 20

VISIÓN COLOROJO DERECHO: **NORMAL**OJO IZQUIERDO: **NORMAL****ESTEREOPSIS**OBSERVACIÓN: **NORMAL**

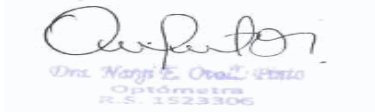
CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:**OPTOMETRA**

Firma: _____

Nombre: CC: 37514796 - NARGI OVALLE

R. M.: 15233-06 L.S.O.: _____

PACIENTE

Firma: _____

Nombre: MONTOYA ZAYAS NAYITH ELVIRA

CC: 1098609030



Laboral Salud I.P.S.

Medicina Laboral y Sistemas de Gestión

Nit. 901017957-6

Dirección: Carrera 29 # 40 - 44 Bucaramanga - Colombia
Cel: 3114764772 Tel: 6323511 E-mail: administrativo@laboralsaludips.com

AUDIOMETRIA



DATOS PERSONALES

Atención N°: 37387

Fecha: 13/01/2026 Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)
Tipo Examen: EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Eps: SALUD TOTAL
CC: 1098609030 Nombre: MONTOYA ZAYAS NAYITH ELVIRA Edad: 40 AÑOS 4 M Genero: FEMENINO
Fecha Nacimiento: 22/08/1985 Empresa: PARTICULARES Ocupación: INSTRUCTORA

ANTECEDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Protección	Tolerancia	Años	Meses
SENA	INSTRUCTORA	NINGUNA	NO APLICA	4	6

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO
TRAUMA	NO	ACÚFENOS	NO
CIRUGÍA	NO	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO	POLÍGONO	NO
MOTO	NO	AUDÍFONOS	INALAMBRICOS- NOTAS DE VOZ-POCO
DISCOTECA	NO	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

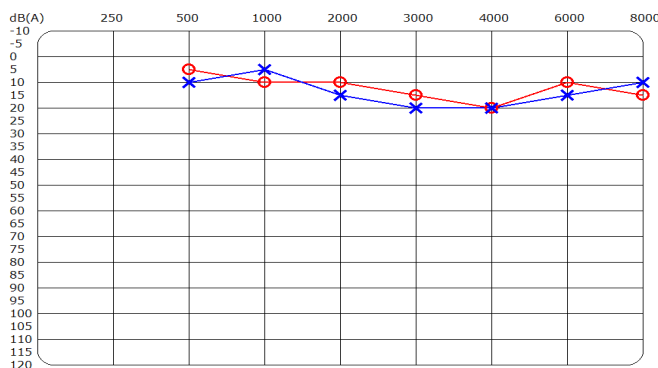
Descanso auditivo(Horas) : 12 Hora(s) Realizó re test: SI Uso Cabina Sonoamortiguada: SI
Marca y Referencia audiómetro utilizado: RESONANCE R27A F. Ultima Calibración: 2025-02-24

○ : Vía aérea del OD ✕ : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)

OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL
Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD		5	10	10	15	20	10	15
VAOI		10	5	15	20	20	15	10



PTA Oído derecho: 10.00

PTA Oído izquierdo: 12.50

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) Oído izquierdo: Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oído	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	Enfermedad general	PRINCIPAL

RECOMENDACION

OBSERVACION

CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO

Observaciones

AUDICION NORMAL BILATERAL.

FONOAUDIÓLOGO

Nubia Carrero Mantilla
Fonaudióloga
Reg. 00314 / 2003 Exp. 03 - 003138

Firma:

Nombre: CC: 37750744 - NUBIA CARRERO

R. M.: 00314

L.S.O.:

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: MONTOYA ZAYAS NAYITH ELVIRA

CC

1098609030

Código de Seguridad
Z99F33L137535**DATOS PERSONALES****Orden de Servicio N°: 137535**

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Fecha y Hora: martes, 13 de enero de 2026 08:06:48 a.m.

Nombres y Apellidos: MONTOYA ZAYAS NAYITH ELVIRA

CC: 1098609030 Género: FEMENINO

F. Nacimiento: 22/08/1985 Edad: 40 AÑOS 4 MESES 22 DÍAS Entidad: PARTICULARES CONTADO

Autorización:

RESULTADOS DEL LABORATORIO**HEMATOLOGÍA****LAB CLÍNICO (CUADRO HEMÁTICO)****HEMATOLOGÍA****LABORATORIO
CUADRO HEMATICO****RESULTADO****REFERENCIA**

Hemoglobina (Hb)

13.6

Hombres 13,5 - 18,0 gr/dl
Mujeres 11,5 - 16,4 gr/dl

Hematocrito (Hto)

41

Hombres 39 - 50 %
Mujeres 36 - 48 %

Morfología de Glóbulos Rojos:

Leucocitos:

5.200

5.000 - 10.000 / mm³

Segmentados:

57.3

40 - 75 %

Cayados:

0

0 - 3 %

Eosinófilos:

0

0 - 5 %

Basófilos:

0

0 - 1 %

Linfocitos:

34.6

20 - 45 %

Monocitos:

8.1

2 - 10 %

Recuento de Plaquetas:

290.000

150.000 - 450.000 / mm³

Eritrosedimentación (V S G) 1

Hombres 0 - 4 mm³

Hora:

Mujeres 0 - 20 mm³**Milena Del Carmen Torres Yepes****CC: 45543326**

Bacteriólogo(a) RP: 45543326

MICROSCOPIA



DATOS PERSONALES

Orden de Servicio N°: 137535

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)

Fecha y Hora: martes, 13 de enero de 2026 08:06:48 a.m.

Nombres y Apellidos: MONTOYA ZAYAS NAYITH ELVIRA

CC: 1098609030 Género: FEMENINO

F. Nacimiento: 22/08/1985 Edad: 40 AÑOS 4 MESES 22 DÍAS Entidad: PARTICULARES CONTADO

Autorización:

LAB CLÍNICO (PARCIAL DE ORINA)

UROANALISIS

LABORATORIO PARCIAL DE ORINA	RESULTADO	REFERENCIA
Color	AMARILLO	
Aspecto	LG TURBIO	
Densidad	1030	
Reaccion PH	5	
Glucosa	NEGATIVO	Mg/dl
Cetona	NEGATIVO	
Sangre	NEGATIVO	Ery/UL
Proteinas	NEGATIVO	Mg/dl
Urobilinógeno	NEGATIVO	Mg/dl
Bilirrubinas	NEGATIVO	
Leucoesterasa	NEGATIVO	Leu/UL
Nitritos	NEGATIVO	

SEDIMENTO MICROSCOPICO

Leucocitos	0-2
Hematies	0-2
Bacterias	-
Moco	+
Levaduras	0-2
Fosfatos Amorfos	-
Celulas Epiteliales	0-2
Cilindros	-
Piocitos	-
Observaciones	

Milena Del Carmen Torres Yepes

CC: 45543326

Bacteriólogo(a) RP: 45543326

galety.

QUÍMICA

**DATOS PERSONALES****Orden de Servicio N°: 137535****Municipio:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)**Fecha y Hora:** martes, 13 de enero de 2026 08:06:48 a.m.**Nombres y Apellidos:** MONTOYA ZAYAS NAYITH ELVIRA**CC:** 1098609030 **Género:** FEMENINO**F. Nacimiento:** 22/08/1985 **Edad:** 40 AÑOS 4 MESES 22 DÍAS **Entidad:** PARTICULARES CONTADO**Autorización:****LAB CLÍNICO (GLICEMIA)****QUIMICA**

LABORATORIO	RESULTADO	REFERENCIA
GLICEMIA	92	Normal 70 a 110 mg/dl

Milena Del Carmen Torres Yepes
CC: 45543326
Bacteriólogo(a) RP: 45543326**LAB CLÍNICO (PERFIL LIPÍDICO)****QUIMICA**

PERFIL LIPIDICO	RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA
Colesterol Total	180	Normal hasta 200 mg/dl Moderado 200a 239 mg/dl Elevado mayor a 240 mg/dl
Colesterol HDL	60	Pronostico Favorable Hombres > a 55 mg/dl Mujeres > a 65 mg/dl Niveles de Riesgo Estandar Hombres 35 a 55 mg/dl Mujeres 45 a 65 mg/dl Indicador de Riesgo Hombres < a 35 mg/dl Mujeres < a 45 mg/dl
Colesterol LDL	90	Normal hasta 150 mg/dl Elevado 190 mg/dl
Trigliceridos	150	Normal hasta 150 mg/dl Moderado 150 a 199 mg/dl Elevado mayor 200 a 499 mg/dl Muy Elevado mayor a 500 mg/dl

Milena Del Carmen Torres Yepes
CC: 45543326
Bacteriólogo(a) RP: 45543326



PSICOLOGÍA OCUPACIONAL

Datos Personales

N° Atención: 380

Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) 13/01/2026 - 11:05 A. M. Fecha Atención: 13/01/2026 11:05:56a. m.
CC: 1098609030 Nombres y Apellidos: MONTOYA ZAYAS NAYITH ELVIRA Fecha de Nacimiento: 22/08/1985 Edad: 40 AÑOS 4 MESES 22 DÍA
Genero: FEMENINO Estado Civil: SOLTERO(A) Dirección: AVEN ROSITA 27-37 Teléfono: Celular: 3222287218
Entidad: PARTICULARES Profesión o Cargo: INSTRUCTORA
Funciones del Cargo: Nivel Académico: POSTGRADO Acudiente:
Teléfono del Acudiente: Parentesco:

Diagnóstico:

1. EXPLICACIÓN DEL INFORME TEST DE WARTEGG

El presente informe se elabora con base en la aplicación e interpretación del TEST DE WARTEGG, instrumento que permite evaluar aspectos de la personalidad relacionados con el ámbito laboral, tales como la responsabilidad, estabilidad emocional, adaptación, motivación y relaciones interpersonales. A través del análisis de las respuestas gráficas y escritas del paciente, se identifican patrones de comportamiento y actitudes frente al trabajo, lo cual facilita establecer un concepto psicológico integral sobre su idoneidad para el cargo de aportando elementos objetivos para la toma de decisiones en el proceso de selección.

2. EVALUACIÓN APLICADA

Se aplica el TEST DE WARTEGG con el propósito de explorar rasgos de personalidad, equilibrio emocional y adaptación laboral, relevantes para el desempeño en el cargo evaluado CONTRATISTA -INSTRUCTORA.

3. ANÁLISIS PSICOLÓGICO

La evaluada MONTOYA ZAYAS NAYITH ELVIRA evidencia adecuado control atencional, organización cognitiva y capacidad de respuesta frente a estímulos, lo que favorece el cumplimiento de funciones formativas. Se infiere pensamiento estructurado, seguimiento de instrucciones y adecuada orientación a la tarea. A nivel emocional, presenta estabilidad y control conductual, sin indicadores que interfieran con el desempeño como instructora.

4. EVALUACIÓN ESTÍMULOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS

4.1. ESTÍMULOS ORGÁNICOS:

Se evidencia adecuado nivel de energía, control psicomotor fino y resistencia a la fatiga mental, lo que favorece la permanencia en actividades de enseñanza, explicación de contenidos y acompañamiento continuo.

4.2. ESTÍMULOS INORGÁNICOS:

Se infiere adecuada capacidad de organización, planeación y estructuración cognitiva, permitiendo la preparación, ejecución y seguimiento de procesos formativos. Presenta manejo funcional de la información, comprensión de instrucciones y adecuada adaptación a lineamientos institucionales y pedagógicos.

5. CONCLUSIÓN PSICOTÉCNICA

De acuerdo con los resultados obtenidos, la evaluada es **APTA** para el cargo de **INSTRUCTOR SENA**, sin restricciones desde el punto de vista psicológico, al evidenciar recursos cognitivos, atencionales y emocionales acordes con las funciones docentes y formativas.

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Realizar pausas activas para prevenir fatiga mental y atencional.

PSICÓLOGO

Firma: 
Nombre: CC: 1097850257 - MARLYN YULIETH VALBUENA
R. M.: 239213



Código de Seguridad
H99N40T380

PACIENTE

Firma: 
Nombre: MONTOYA ZAYAS NAYITH ELVIRA
CC: 1098609030



N° 119.033

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL				
13 DÍA	01 MES	2026 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE								
Nombre de la empresa				Empresa en misión				
PARTICULARES CONTADO				PARTICULARES				
CIIU (Actividad Económica) del empleador:								
SIN REGISTRAR								
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)								
Apellidos y Nombres				Género	Edad	Documento de Identificación		
MONTROYA ZAYAS NAYITH ELVIRA				FEMENINO	40 AÑOS 4 MESES 22 DÍAS	CC	1098609030	
Carga						Tipo	Número	
INSTRUCTORA								
EPS		AFP			ARL			
SALUD TOTAL		PORVENIR			POSITIVA			
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL								
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO								
Observaciones: NO APLICA								
N/A		NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)						
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO	RECOMENDACIONES			
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA			
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:								
EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR				✓	PARACLINICOS (AUDIOMETRÍA)			✓
LAB CLÍNICO (CUADRO HEMÁTICO)				✓	TEST PSICOLÓGICO (WARTEGG)			✓
LAB CLÍNICO (GLICEMIA)				✓	ENFASIS CARDIOVASCULAR			✓
LAB CLÍNICO (PARCIAL DE ORINA)				✓	ENFASIS NEUROLÓGICO			✓
LAB CLÍNICO (PERFIL LIPÍDICO)				✓	ENFASIS DERMATOLOGICO			✓
PARACLINICOS (OPTOMETRÍA)				✓	-----			
RECOMENDACIONES MÉDICAS				RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
OTRAS RECOMENDACIONES MÉDICAS : NO APLICA				PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			HÁBITOS SALUDABLES	
							CONTROL DE PESO	
							HACER DEPORTE	
							DIETA BALANCEADA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES								
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES, SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO. ESTILO DE VIDA SALUDABLE, CONTROL DE PESO, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, MANTENER BUENA HIGIENE POSTURAL, PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA EMPRESA. CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA.								
USAR ADECUADAMENTE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS POR EL CARGO DE ACUERDO A LA MATRIZ DE PELIGROS.								
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.								

Médico

Firma:



Nombre: CC: 63555684 - MONICA ANDREA CRUZ

R. M.: 681475-12

L.S.O.: 13082-2025 DEL 08/01/2026



Código de Seguridad

E99K1Q119033

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: MONTOYA ZAYAS NAYITH ELVIRA

CC: 1098609030

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Departamento de Santander</div>	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-GJ-RG-36
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	29/05/2024
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 13082 DE 2025

Por la cual se renueva una Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 754 de 2021 modificada por la Resolución 1151 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que, **CRUZ CAPACHO MONICA ANDREA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63555684, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander como **MÉDICO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL** título otorgado por LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN el 06/03/2015.

Que, al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No 011130 de 03/06/2015 por la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que, de conformidad con el Artículo 7 de la Resolución 754 del 31 de mayo de 2021, el peticionario ha presentado la documentación solicitada para la Renovación de la Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que, por lo antes expuesto el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE

Artículo 1º: RENOVAR LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **CRUZ CAPACHO MONICA ANDREA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63555684, como **MÉDICO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL** , en los campos de acción de Medicina del trabajo o de seguridad y salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo..

Artículo 2º: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 3º: Cuando se modifique las condiciones por la cual se renovó esta Licencia, se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

Artículo 4º: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 5º: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga,

08 JUL 2025


EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud del Departamento de Santander

Aprobó: Diana Vanessa Rincon Vergel - Directora de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Maria Eugenia Moreno Herrera - Profesional Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC



Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS identificada con Cédula de Ciudadanía 1098609030, se inscribió en nuestro servicio el día 18/06/2015.

El presente certificado se genera el día 16/01/2026, por solicitud del interesado.

**Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos,
indiscriminados y no requieren intermediarios.**



Trabajo



**Servicio Público
de Empleo**



Floridablanca, 13 de enero 2026

Doctor:

Wilson Bastos Delgado

Subdirector (E)

Centro de Industrial del Diseño y la Manufactura

SENA Regional Santander

Asunto: Selección de la Aseguradora de Riesgos
Laborales

Respetado subdirector:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 0723 de 2013 en su artículo No.4 "Selección de la Administradora de Riesgos Laborales – ARL" y el Decreto 1072 de 2015 en su capítulo 2, sección 1, artículo 2.2.4.2.2.4 "Selección de la ARL", manifiesto mi voluntad en afiliarme al Sistema General de Riesgos Laborales por medio de la:

ARL SURA	()	ARL POSITIVA	(X)
ARL AXA COLPATRIA	()	ARL COLMENA	()
ARL BOLÍVAR	()	ARL LIBERTY	()

Por lo anterior, asumo y me comprometo a realizar los pagos de aportes correspondientes a la aseguradora de riesgos laborales seleccionada durante los meses que dure el contrato.

Atentamente,



FIRMA

Nombre: NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS

C.C. 1098609030

Celular: 3222287218

Correo electrónico: nayithmontoya@hotmail.com